



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2020
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$31,057,784.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 35% y en Gastos de Capital e Inversión un 35%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y al menos 40% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulados al 3er. Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidad
Gastos de personal	7,999,512.00	0.258	5,523,973.12	25%	5,682,499.00	25%	48,980.23
Servicios municipales diversos	9,930,910.00	0.32	6,849,906.65	35%	8,015,455.00	35%	16,443.39
Gastos de capital e Inversión	11,846,754.00	0.381	7,868,263.34	35%	8,068,545.00	35%	10,876.48
Prog. Ed., Gen. y S.	1,280,608.00	0.041	883,835.70	4%	968,830.00	4%	8,380.81
Total=====▶	31,057,784.00	100%	21,125,978.81	100%	22,735,329.00	100%	84,680.91

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulados al 3er. trimestre.